



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-113-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 320 "IMPRESOS" PARA BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DE ESTE OOAD, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN I, 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día **26 de Junio del año 2025** en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Asignación, motivo de esta Adjudicación Directa Nacional de conformidad con los artículos, 49 y 55, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El acto fue presidido por el **C. Marco Polo Rodríguez Ramirez**, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con el Artículo 49 de la Ley y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, siendo realizada por la **Lic. Zayra Laynnet Montoya Chimal**, Líder de Proyecto y revisada por el **Lic. Oscar Cervera Ángeles**, Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base en el requerimiento incluido a través del Oficio con número **359001151100/DSCA-1144/2025** así como la documentación presentada por el Departamento de Suministro y Control del Abasto, mediante la cual solicitó la adquisición de Bienes de uso No Terapéutico del Grupo de Suministro 320 "IMPRESOS" para brindar una adecuada atención a la población derechohabiente de las Unidades Médicas y Hospitalarias de este OOAD, durante el ejercicio Fiscal 2025, por lo que a través del Procedimiento de Adjudicación Directa Nacional, fundada y motivada de conformidad con el Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez analizada la justificación, se considera procedente llevarla a cabo.

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 Fracción III, 37, 39 Fracción I, 49, 55, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, la Coordinación de

[Handwritten signature and initials]





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-113-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 320 'IMPRESOS' PARA BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DE ESTE OOAD, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN I, 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

Abastecimiento y Equipamiento, a través de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, realizó el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Número AA-50-GYR-050GYR016-N-113-2025.

TERCERO. - Se cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para cubrir el importe del monto de la obligación objeto de la presente Adjudicación Directa Nacional, a devengar en el ejercicio fiscal 2025.

CUARTO. - En apego a lo establecido en el artículo 5 fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con fecha 16 de junio del presente año, se publicó en la Plataforma de Compras Mx, el Oficio número 35.90.01.15.1100/CAE-1586/2025 dirigido a la Proveeduría interesada para participar en el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Número AA-50-GYR-050GYR016-N-113-2025.

QUINTO.- Con base en el calendario de eventos incluido en el Oficio de Invitación 35.90.01.15.1100/CAE-1586/2025, se señaló el acto de Presentación de Cotizaciones con fecha 23 de junio del año 2025 hasta las 12:00 horas y su Asignación el día 26 de junio del año curso en este mismo lugar.

A continuación, se relacionan los participantes que presentaron sus cotizaciones a través de Compras Mx.

Table with 2 columns: No. and Participantes que Presentaron sus Cotizaciones. Rows include FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SERVICIOS Y FORMAS GRÁFICAS, S.A. DE C.V., and IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.

Handwritten signatures in blue ink



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-113-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 320 "IMPRESOS" PARA BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DE ESTE OOAD, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN I, 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

Procedimiento AA-50-GYR-050GYR016-N-113-2025

Código del expediente: E-2025-00051632
Número de procedimiento de contratación: AA-50-GYR-050GYR016-N-113-2025
Estatus del procedimiento de contratación: EN APERTURA
Código interno del procedimiento: P-2025-00044273
Nombre del procedimiento de contratación: MATERIAL IMPRESO
Licitantes que han presentado proposición: 3

Navigation tabs: Datos Generales, Requerimientos, Personas Invitadas, Proposiciones, Adjudicación, Datos relevantes del. Sub-tabs: Participantes, Cotizaciones Presenciales, Validar Cotizaciones. Section: Apertura de proposiciones. List of bidders with columns: Núm., Licitante, Fecha y hora de registro en el procedimiento, Fecha y hora de envío de proposición, Fecha y hora de apertura de proposición.

https://compras.mx.buengobierno.gob.mx/contrataciones/#/procedimientos/detalle-adjd/30eaca52-3068-485a-b022-33449de9b9d9

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

VERIFICACIÓN DE SOLVENCIA DE LAS COTIZACIONES

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 47 segundo párrafo y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.2.4 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.25 inciso f) y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social Vigentes, así como lo establecido la Solicitud de Cotizaciones número 35.90.01.15.1100/CAE-1586/2025, se dispone del resultado de la Evaluación Técnica realizada por el IBI. José Nicolás Salazar Martínez, Jefe de la

Handwritten signature in blue ink.





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-113-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 320 "IMPRESOS" PARA BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DE ESTE OOAD, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN I, 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

Oficina de Suministros, misma que se transcribe en el apartado "Evaluación técnica", y para el caso de la "Evaluación Legal-Administrativa" a través de la Lic. Zayra Laynnet Montoya Chimal Líder de Proyecto, siendo revisada por el Lic. Oscar Cervera Angeles, Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por lo que a continuación se detalla, sirviendo de base para realizar la Evaluación BINARIA, de cuyo análisis se hace constar lo siguiente: -----

EVALUACIÓN TÉCNICA

Participante: FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. -----

Para la **partida 1**, el participante presenta muestra con un diseño impreso distinto al solicitado, por lo que **NO Cumple Técnicamente** con lo requerido por la convocante, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 2, 2.3 y Anexo 1 "Requerimiento" del Oficio de Solicitud de Cotizaciones de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en los numerales 7 y 7.1 adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 8 incisos A), Q) y R) de la misma. -----

Por lo anterior, una vez realizada la evaluación técnica de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, se desecha técnicamente la propuesta. -----

Los participantes **SERVICIOS Y FORMAS GRÁFICAS, S.A. DE C.V. e IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.**, cumplen Técnicamente con lo requerido por la convocante. -----

EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA

Participante: FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. -----

Para la **partida 1**, el participante omite presentar dentro de su propuesta legal-administrativa los escritos bajo protesta de decir verdad solicitados en el numeral 4 incisos S) y T) del Oficio de Solicitud de Cotizaciones, incumpliendo con lo solicitado de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en los numerales 7 y 7.2 adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 8 incisos A), y E) del mismo. -----





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-113-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 320 "IMPRESOS" PARA BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DE ESTE OOAD, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN I, 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

Por lo anterior, una vez realizada la evaluación legal-administrativa de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, se desecha legal-administrativamente la propuesta.

Los participantes **SERVICIOS Y FORMAS GRÁFICAS, S.A. DE C.V.** e **IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.**, cumplen Legal-Administrativamente con lo requerido por la convocante.

Como resultado de lo anterior se elaboró un Cuadro Comparativo con las propuestas que cumplen con lo requerido, tanto Técnico como Legal-Administrativo.

PART	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA	PROVEEDOR	MARCA	PROCE DENCIA A	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	320	001	4110	00	00	CARPETA DE CONTENCIÓN (MF-1/2019) TAMAÑO: 23.8 X 58.00 CM. EN CARTULINA BRISTOL DE 240 GR. COLOR CREMA, CON IMPRESIÓN EN TINTA COLOR NEGRO EN EL REVERSO DE LA PORTADA Y EN EL ANVERSO DE LA CONTRAPORTADA, CON CEJA AL LADO IZQUIERDO DE LA PORTADA DE 15 X 2 CM, ORIGINAL, SIN ENCUADERNAR, CON 2 PERFORACIONES EN LA PARTE SUPERIOR DE LA TAPA POSTERIOR (PARA BROCHE BACO NO.8).	pieza	201,336	SERVICIOS Y FORMAS GRÁFICAS, S.A. DE C.V.	SFG	MÉXICO	\$ 3.75	\$ 755,010.00
1	320	001	4110	00	00	CARPETA DE CONTENCIÓN (MF-1/2019) TAMAÑO: 23.8 X 58.00 CM. EN CARTULINA BRISTOL DE 240 GR. COLOR CREMA, CON IMPRESIÓN EN TINTA COLOR NEGRO EN EL REVERSO DE LA PORTADA Y EN EL ANVERSO DE LA CONTRAPORTADA, CON CEJA AL LADO IZQUIERDO DE LA PORTADA DE 15 X 2 CM, ORIGINAL, SIN ENCUADERNAR, CON 2 PERFORACIONES EN LA PARTE SUPERIOR DE LA TAPA POSTERIOR (PARA BROCHE BACO NO.8).	pieza	201,336	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	SILVAFORM	MÉXICO	\$ 9.67	\$ 1,946,919.12





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-113-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 320 'IMPRESOS' PARA BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DE ESTE OOAD, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN I, 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

A continuación, la Convocante procederá a dar lectura a la Asignación de la Adjudicación Directa Nacional Número AA-50-GYR-050GYR016-N-113-2025, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 37 de la Ley, de acuerdo con la evaluación técnica realizada y la evaluación legal-administrativa, se emite la siguiente:

ASIGNACIÓN

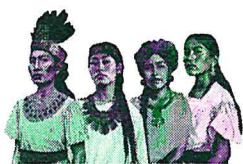
Por ser la cotización económica solvente más baja, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de Adjudicación establecidos, las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad que garantice la transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia en este proceso de Adjudicación Directa Nacional, se dictamina procedente la asignación de las partidas al participante que se menciona a continuación y conforme al artículo 84 de la Ley, se señala el número, objeto, monto y vigencia del contrato correspondiente.

PARTICIPANTE: SERVICIOS Y FORMAS GRÁFICAS, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE PEDIDO: D5P0042

Table with 13 columns: PART, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCION, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD TOTAL SOLICITADA, MARCA, PROCEDENCIA, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL. Includes a summary row for SUBTOTAL, IVA, and TOTAL.

Handwritten signature or initials in blue ink.





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-113-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 320 "IMPRESOS" PARA BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DE ESTE OOAD, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN I, 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

EL IMPORTE MÁXIMO TOTAL ASIGNADO AL PARTICIPANTE SERVICIOS Y FORMAS GRÁFICAS, S.A. DE C.V. ES POR LA CANTIDAD DE \$875,811.60 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 60/100 M.N.) IMPORTE QUE INCLUYE I.V.A.

El pedido antes mencionado tendrá una vigencia de 10 días naturales a partir de la emisión de la presente acta por lo que de acuerdo con el Artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, al Artículo 96 de su Reglamento y último párrafo del numeral 5.5.5.1 de las POBALINES, se exentará de la presentación de Garantía (fianza), siempre y cuando la entrega de los bienes adjudicados se realice dentro del plazo establecido

RESUMEN

Table with 2 columns: Description and Value. Rows: PARTIDAS REQUERIDAS (01), PARTIDAS ASIGNADAS (01), PARTIDAS DESIERTAS (00)

CIERRE DE ACTA

El participante que obtuvo asignación, podrá obtener el acta a través Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado (Compras MX) y deberán acudir a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, sito en Calzada Vallejo Número 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, para recoger copia del Acta de asignación que será la referencia para que realice la entrega de los documentos necesarios para la formalización del pedido.

Para efecto de notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del licitante e interesados, copia de esta Acta en el pizarrón de avisos ubicado en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en la dirección electrónica https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/ para los mismos efectos.

Handwritten signature and initials in blue ink.





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-113-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 320 "IMPRESOS" PARA BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DE ESTE COAD, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN I, 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto de Comunicación del Procedimiento de Asignación del evento Número **AA-50-GYR-050GYR016-N-113-2025**, en su modalidad de Adjudicación Directa Nacional siendo las **16:30 horas** del día **26 de junio de 2025**, elaborando la presente Acta que consta de **08 fojas** útiles para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen las personas que en ella actuaron. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Marco Polo Rodríguez Ramírez	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Oscar Cervera Ángeles	Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Zayra Laynnet Montoya Chimal	Personal de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	

-----**FIN DEL ACTA**-----

